

DECRETO 61 DE 2015

(enero 14)

D.O. 49.394, enero 14 de 2015

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario al doctor Alejandro Olaya Dávila, identificado con cédula de ciudadanía número 71748934 de Medellín, en el cargo de Subdirector de Departamento, Código 0025 del Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación - Colciencias.

Artículo 2°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 14 de enero de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Directora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias),

Yaneth Giha Tovar.

